



DEGUSTACIÓN AGAVE LOVE 2017

PROYECTO DESCRIPTIVO

La Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), a través de la Agencia de Servicios a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Agropecuarios (ASERCA), instrumenta estrategias para mejorar los ingresos de los productores, al incrementar su presencia en los mercados globales con acciones integrales para la promoción y certificación de productos agroalimentarios, con fundamento en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2017, el cual fue aprobado por la H. Cámara de Diputados el 10 de noviembre de 2016 y publicado el 30 de noviembre de 2016, en el Diario Oficial de la Federación, el cual contempla el Incentivo Fomento a las Exportaciones e Inteligencia de Mercados del Componente de Promoción Comercial y Fomento a las Exportaciones establecido en el "Programa de Comercialización".

En el Programa de Eventos Comerciales Nacionales e Internacionales 2017-2018, autorizado para la Coordinación General de Promoción Comercial y Fomento a las Exportaciones de ASERCA, se establece la agenda y calendarización de los eventos comerciales nacionales e internacionales para la promoción de las exportaciones en el periodo mencionado, sujetos a la disponibilidad presupuestal, acorde a los recursos asignados en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017.

SAGARPA, por conducto de la Coordinación General de Promoción Comercial y Fomento a las Exportaciones de ASERCA, realiza eventos comerciales nacionales e internacionales, cuyo objetivo es lograr la integración del productor al mercado nacional e internacional; facilitar con incentivos el acceso de los productos agroalimentarios y pesqueros mexicanos, a fin de hacerlos más competitivos; así como promover y desarrollar mercados en el extranjero, a través de la participación de la Secretaría y los productores del sector agroalimentario y pesquero mexicano en eventos comerciales especializados en alimentos y productos del sector.

Para los productores agroalimentarios y pesqueros mexicanos que participen en estos eventos comerciales nacionales e internacionales representa:

- Ser el primer paso para exportar;
- tener la oportunidad de diversificar sus exportaciones;
- contar con un instrumento idóneo para consolidar mercados y posicionar sus productos;
- identificar, conocer y evaluar a la competencia;
- conocer las innovaciones tecnológicas en el sector (maquinaria, empaques, presentación, etc.); y
- lograr un acercamiento directo con compradores potenciales que propicie el inicio o la consolidación de una relación comercial con sus productos.

Finalmente, la prioridad de estos incentivos es el desarrollo de actividades que permitan a los productores mexicanos obtener mayores beneficios y ventajas, en virtud de los nichos y ventanas de mercado identificados por las Consejerías Agropecuarias de México en el exterior.







INFORMACIÓN GENERAL DEL EVENTO

Degustación Agave Love 2017 tiene como objetivo fomentar la comercialización, difusión y cultura sobre una de las bebidas emblemáticas de México, como lo es el mezcal.

Agave Love surgió en 2015, ante la necesidad de apertura de nuevos mercados. A través de una serie de seminarios, los asistentes tendrán la oportunidad de experimentar y aprender el proceso que se lleva a cabo para producir esta bebida.

La degustación se lleva a cabo en el marco del *Moscú Bar Show*, a llevarse a cabo en San Petersburgo, Rusia. Durante el mismo, se contará con degustaciones, así como pláticas y paneles de discusión. Estas degustaciones forman parte de una misión de mezcaleros a Bielorrusia, Finlandia y Rusia, igualmente con seminarios y pláticas sobre la importancia del mezcal.

SITUACIÓN ACTUAL DEL MERCADO

El mezcal genera 17,000 empleos directos y más de 70,000 empleos indirectos; es fuente de empleo para hombres y mujeres generando economía rural en donde se carece de fuentes de empleo temporales y permanentes; crea oportunidades de desarrollo en segmentos sociales vulnerables.

La Denominación de Origen del Mezcal comprende 9 estados y 963 municipios.

A continuación se muestra una gráfica en donde se observa lo litros de mezcal envasados para su exportación.



Datos del Consejo Regulador del Mezcal

A partir de ello, podemos afirmar que las exportaciones muestran una tendencia creciente, producto de la popularización y apreciación de la bebida espirituosa.

PERFIL DEL VISITANTE

Reúne a actores del sector restaurantero, dueños de bares, mixólogos y personas interesadas en las bebidas espirituosas.

PERFIL DEL PARTICIPANTE

Dirigido a personas físicas y morales, productoras de mezcal y/o tequila, con potencial exportador.

ASERCA para esta edición 2017 considerará la participación selectiva y limitada de hasta 10 beneficiarios.





PARTICIPACIÓN

Espacio para Degustación

ASERCA proporcionará el espacio, construcción, montaje, así como los servicios necesarios para la degustación, con las siguientes áreas específicas:

Área 1. Destinada a pláticas e interacción mediante paneles de discusión.

Área 2. Sala de degustación

CONSIDERACIONES DE PARTICIPACIÓN

Todos aquellos que se adhieran al presente proyecto como beneficiarios deberán:

- Aceptar por voluntad propia los alcances del presente proyecto descriptivo.
- No contar con referencias negativas de participaciones anteriores, como son cancelación sin previo aviso, cancelación sin causa justificada o incumplimiento de los acuerdos establecidos; así como no contar con referencias negativas como beneficiario de apoyos de cualquiera de los programas de la SAGARPA.
- Realizar el registro en el Padrón de Solicitantes y Beneficiarios de la SAGARPA y enviar en tiempo y forma los
 documentos requeridos de conformidad a los requisitos y criterios de elegibilidad señalados en las Reglas de
 Operación vigentes de la SAGARPA, del Programa de Comercialización.
- Aceptar informar sobre el avance de las negociaciones realizadas con los contactos establecidos en los eventos en los que participe y facilitar, cuando sea requerido, información al personal de la Coordinación General de Promoción Comercial y Fomento a las Exportaciones, para el seguimiento de los resultados obtenidos por su participación.
- Entregar el último día del evento al personal de la Coordinación General de Promoción Comercial y Fomento a las Exportaciones, el formato de "Evaluación de Participación" (encuesta de salida), debidamente requisitado.

Ciudad de México, 31 de Agosto de 2017.



